

REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL  
JUZGADO 038 CIVIL CIRCUITO  
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 086

Fecha: 27-08-2021

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
1100131 03 038 2004 00561	Ejecutivo con Título Hipotecario	GRANAHORRAR BANCO COMERCIAL S.A.	ALEJANDRO R. GARCIA SALZEDO	Auto requiere Abogada IRIS MILENA CASTELLANOS PEREZ para que acredite la calidad de representantes de quienes dicen otorgar poder.	26/08/2021	
1100131 03 038 2017 00137	Ejecutivo Singular	AMANDA CASTAÑO ALZATE	CORPORACION UNIVERSITARIA DE ASTURIAS	Auto resuelve Solicitud NEGAR la solicitud de entrega de dineros realizada por la apoderada en comento.	26/08/2021	
1100131 03 038 2017 00551	Ejecutivo con Título Hipotecario	BANCO COLPATRIA MULTIBANCA COLPATRIA S. A.	OSCAR RICARDO OLARTE GONZALEZ	Auto ordena correr traslado CORRER traslado a la parte ejecutante de las excepciones de mérito formuladas por la parte demandada, por el término de diez (10) días, conforme lo dispone el artículo 443 del Código General del Proceso	26/08/2021	
1100131 03 038 2019 00259	Ordinario	VANESSA LOPEZ ORJUELA	CODENSA S. A. E S P	Sentencia de Primera Instancia NEGAR las pretensiones de la demanda principal como acumulada, por los expuesto en la parte considerativa de esta providencia	26/08/2021	
1100131 03 038 2019 00259	Ordinario	VANESSA LOPEZ ORJUELA	CODENSA S. A. E S P	Auto ordena oficiar COMPULSAR copias con destino a la FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN	26/08/2021	
1100131 03 038 2019 00300	Ordinario	CENIA MARIA GUATIBONZA VALDERRAMA en representacion de su pádre CARLOS JULIO GUATIBONZA	WILLIAM MIGUEL RAMOS GUTIERREZ	Sentencia de Primera Instancia	26/08/2021	
1100131 03 038 2019 00300	Ordinario	CENIA MARIA GUATIBONZA VALDERRAMA en representacion de su pádre CARLOS JULIO GUATIBONZA	WILLIAM MIGUEL RAMOS GUTIERREZ	Auto fija gastos	26/08/2021	
1100131 03 038 2020 00354	Abreviado	PROVINCIA DE NUESTRA SEÑORA DE GRACIA DE COLOMBIA	TRANSPORTE Y PARQUEO LTDA	Auto resuelve Solicitud TENER por notificado a la demandada TRANSPORTE Y PARQUEO LTDA	26/08/2021	
1100131 03 038 2020 00354	Abreviado	PROVINCIA DE NUESTRA SEÑORA DE GRACIA DE COLOMBIA	TRANSPORTE Y PARQUEO LTDA	Sentencia de Primera Instancia DECLARAR la terminación del contrato de arrendamiento sobre el inmueble ubicado carrera 10 No. 84-85 de la ciudad de Bogotá D.C. descrito en los hechos de la demanda.	26/08/2021	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
110013103038 2021 00286	Ejecutivo Singular	COMUNICACION CELULAR COMCEL S. A.	CARBON Y PASTAS SAS	Auto rechaza demanda Demanda sin subsanar	26/08/2021	
110013103038 2021 00292	Ejecutivo Singular	GERMAN CAMILO PERDOMO GUILOMBO	JENNY ANDREA TABORDA HURTADO	Auto rechaza demanda No dio cumplimiento a lo ordenado en el auto inadmisorio de la demanda de fecha 6 de agosto de 2021	26/08/2021	
110013103038 2021 00299	Ordinario	NOHEMY MORALES BLANCO	INDETERMINADOS	Auto rechaza demanda No dio cumplimiento a lo ordenado en el auto inadmisorio	26/08/2021	
110013103038 2021 00300	Abreviado	GRUPO ENERGIA BOGOTA S.A. E.S.P	RICARDO LEON VEGA ARAGON	Auto admite demanda	26/08/2021	
110013103038 2021 00306	Ordinario	MARIA DEL PILAR CRUZ BARRAGAN	MARIA YENNY MEDINA ROJAS	Auto rechaza demanda Demanda sin subsanar	26/08/2021	
110013103038 2021 00315	Ordinario	LEONARDO SAAVEDRA CHALA	TAX EXPRESS S.A.	Auto rechaza demanda Demanda sin subsanar	26/08/2021	

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 27-08-2021 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

JAVIER CHAVARRO MARTÍNEZ

SECRETARIO